D. *JUAN GARCÍA SANTANA*, con D.N.I. número 31.977.541-C, Secretario – Tesorero de la **PEÑA FLAMENCA CULTURAL LINENSE** con domicilio en la c/ Rocío local núm. 10 de La Línea de la Concepción, provincia Cádiz C.P. 11300, teléfono 956 175 478 y C.I.F. núm. G-11210507.

CERTIFICA:

Que el día 20 de Agosto de 2004, se celebró Asamblea General en la que, con quórum suficiente y por unanimidad, se acordó adaptar los Estatutos de la Asociación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante la modificación del artículo primero de los Estatutos de la Peña Flamenca Cultural Linense.

Que la entidad que representa se encuentra actualmente en situación de actividad y funcionamiento.

Que según acuerdo de órgano de gobierno de la Peña Flamenca Cultural Linense tiene su domicilio social en la c/ Rocío Local núm. 10 de La Línea de la Concepción, de la Provincia de Cádiz, Código Postal 11300.

Que según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de fecha 20 de Agosto de 204, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de los Órganos de gobierno y representación de la entidad, cuyo mandato se encuentra en vigor, son los siguientes:

- Presidente D. **JOSÉ GARCÍA GUERRERO**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 31.995.206-K y domicilio en c/ Julio Antonio 4, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.
- Vicepresidente D. **GERMAN DOMINGUEZ COSTA**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 32.028.211-K y domicilio en c/ Purísima Concepción, 17 - 1º A, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.
- Secretario - Tesorero D. **JUAN GARCIA SANTANA**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 31.977.541-C y domicilio en c/ Pasaje Huerta en Medio, 2 - 2º C, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.
    - Vocales:
        - D. **MANUEL GARCIA PALACIOS**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 32.023.967-D y domicilio en c/ Edificio San Isabel, 1 portal 2 - 11º E, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Justicia y Admón. Pública
Delegación Provincial
80

- D. **FRANCISCO MORALES ALONSO**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 31.983.584-Z y domicilio en c/ Quevedo, 5, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.

- D. **JOSE LUIS JIMENEZ NAVAS**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 32.025.105-C y domicilio en c/ Begoña, 4 - 1° A, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.

- D. **ANTONIO GOMEZ RUEDA**, con nacionalidad Española, con D.N.I. núm. 30.933.814-X y domicilio en c/ Rocío, 1 - 4° A, de La Línea de la Concepción, Provincial de Cádiz y Código Postal 11300.

En La Línea de la Concepción, a 23 de Agosto de 2004

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan García Santana.

PEÑA FLAMENCA CULTURAL LINENSE
FUNDADA EN 1981
INAUGURADA SU SEDE
EL 25 DE ABRIL DE 1992
C. I. F.: G-11210507
Apartado de Correos 300
11300 LA LINEA DE LA CONCEPCION

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José García Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Justicia y Administración Pública
Delegación Provincial
80
CÁDIZ

Número de inscripción 1109 / 1ª

Presentado en esta Delegación de Justicia y Administración Pública a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente sobre Asociaciones.

Cádiz a 06 NOV. 2006 de _____ de 20 _____

15

La Jefa del Servicio de Justicia

Fdo.: M.ª Luisa Gómez Herrera

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Justicia y Admon. Pública
Delegación Provincial
80
CÁDIZ